

1628/19
Guayaquil, 19 de Junio del 2019

SR. BOLIVAR PATRICIO MAURAD ORDOÑEZ

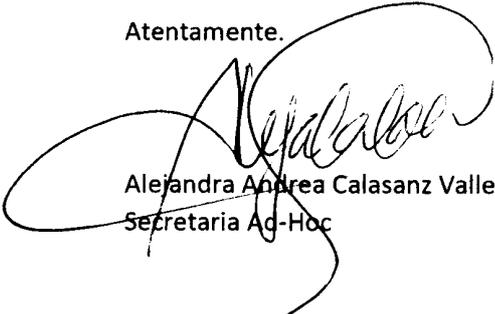
Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA QUEZADA S.A. DQ&MSA, celebrada el día 18 de Junio del 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre ellos ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía CONSTRUCTORA QUEZADA S.A. DQ&MSA, se constituyó mediante escritura Publica autorizada por el Notario encargado Vigésimo Séptimo de Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzinni el 23 de Octubre del 2012 y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Noviembre del 2012, en fojas 137.142 a 137.158.

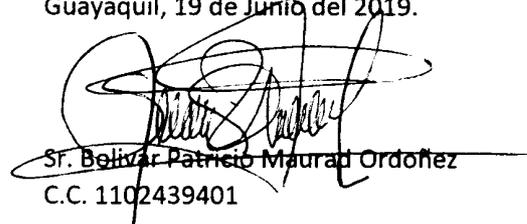
Atentamente.



Alejandra Andrea Calasanz Valle
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía según el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.

Guayaquil, 19 de Junio del 2019.



Sr. Bolívar Patricio Maurad Ordoñez
C.C. 1102439401



NUMERO DE REPERTORIO:31.667
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA QUEZADA S.A. DQ&MSA**, a favor de **BOLIVAR PATRICIO MAURAD ORDOÑEZ**, de fojas **8.534 a 8.537**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.190**.

ORDEN: 31667



Guayaquil, 12 de julio de 2019

REVISADO POR:

()

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0046072

